



Informe Final de Proyecto

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título completo	Desarrollo de las capacidades de las OSC para transitar hacia un enfoque de derechos, desarrollo sostenible e inclusión
No. de proyecto	00126154
Asociado en la Implementación:	Fundación Monte de Piedad
Presupuesto inicial (documento de proyecto)	\$1,709,689.30 MXN
Presupuesto final (última revisión firmada)	\$2,687.336.49 MXN
Duración del proyecto	17 meses
Resultado del Documento de Programa de País (CPD)	Efecto 35. El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.
Breve descripción del proyecto: la Agenda 2030, adoptada por 193 países en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, incluyendo al Estado mexicano, y conformada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enfatiza la importancia de trabajar desde todos los sectores para alcanzar resultados para todas y todos y “no dejar a nadie atrás”, logrando el desarrollo sostenible de la humanidad. Por ello, es primordial contar con la participación y compromiso de todos los sectores de la población. Por su cercanía a la ciudadanía, la Agenda confiere un papel protagónico a las organizaciones de la sociedad civil (OSC); para cumplir este propósito, es necesario que las mismas fortalezcan sus capacidades y reorienten sus esquemas de intervención para transitar desde formas tradicionales de asistencia hacia modelos sostenibles, que pongan énfasis en los derechos humanos y en el cambio esperado en las personas y comunidades.	



Fundación Monte de Piedad (FMP), como Institución de Asistencia Privada (I.A.P.) sin fines de lucro, que hoy en día contribuye a mejorar la vida de las personas y comunidades más vulnerables (personas que necesitan rehabilitación, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores, entre otros) a través del préstamo prendario y el apoyo financiero a programas sociales, se suma a este compromiso estableciendo acciones orientadas al desarrollo de capacidades de las OSC que apoya y/o son aliadas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, con comprobada experiencia en el desarrollo de personas y naciones mediante la gestión y puesta en marcha de proyectos de desarrollo social, humano y ambiental y la institucionalización de la política social, se constituye en socio estratégico por su experiencia, solidez y capacidad técnica para el desarrollo de capacidades organizacionales.

En congruencia con todo lo anterior, se estableció una alianza entre el PNUD y FMP que dio origen a dos ediciones del “Modelo de formación y capacitación para transitar hacia un enfoque de derechos, desarrollo sostenible e inclusión”. La finalidad es lograr que las OSC que reciben apoyo por parte de Nacional Monte de Piedad (NMP) y/o son aliadas, desarrollen sus capacidades para transitar desde esquemas de intervención asistencialistas a modelos sostenibles fundamentados en el Enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH), el desarrollo sostenible y la inclusión social.

Debido al éxito obtenido con el modelo de formación antes descrito, se desarrolló el proyecto denominado *Desarrollo de las capacidades de las OSC para transitar hacia un enfoque de derechos, desarrollo sostenible e inclusión* que se propuso la elaboración de las “Guías de intervención para las organizaciones de la sociedad civil”. Su propósito es lograr que las OSC que reciben apoyo por parte de NMP y/o son aliadas, fortalezcan sus capacidades con la ayuda de guías de intervención alineadas a los ODS relacionados con sus operaciones. Los ODS considerados son: ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades), debido a que todas las intervenciones contribuyen a este último Objetivo. Adicionalmente, las OSC se han mostrado interesadas en la elaboración de guías para los ODS 2 (Hambre cero), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos). De este modo, las OSC contarán con herramientas prácticas para brindar atención alineada a los ODS, al Enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH) y a la inclusión social.

Adicionalmente y con el propósito de continuar fortaleciendo a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con el “Modelo de formación y capacitación para transitar a un enfoque de derechos, desarrollo sostenible e inclusión”, se propuso formar a una tercera generación de OSC en el citado Modelo, mismo que se adaptó de modalidad mixta a modalidad virtual para hacer frente a las condiciones de restricciones a la movilidad vigentes en el país, y del desafío para garantizar el



ejercicio de los Derechos Humanos durante la emergencia sanitaria actual. Ambas estrategias del proyecto buscan afianzar el compromiso con la Agenda 2030, y que las acciones de las OSC deriven en el impacto efectivo de las mismas para el desarrollo sostenible.

2. DESEMPEÑO DEL PROYECTO A NIVEL DE RESULTADOS (CONFORME AL MARCO DE RESULTADOS)

2.1 Contribución al Marco Integrado de Resultados y Recursos del Plan Estratégico 2018-2021 (IRRF-SP 2018-2021)

Indicador de Output del Plan Estratégico (PNUD) al que contribuye el proyecto
Nombre del Indicador: 1.1.1.1.a . El país ha desarrollado planes y presupuestos que integran el acuerdo internacional “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.
Valor actual – acumulado (número, porcentaje, o SI/NO dependiendo del tipo de indicador): Sí
Que factores han facilitado la contribución del proyecto al indicador (texto libre): al tratarse de un proyecto que consiste en la apropiación por parte de las OSC de la Agenda 2030 y enfoques prioritarios como el EBDH y de género contribuye de manera directa al indicador. Lo que ha facilitado que se dé esta contribución es que las OSC participantes reconocen la relevancia que tiene conocer y alinearse a la Agenda 2030 para mejorar sus intervenciones, al darse este reconocimiento el proyecto ha contado con su participación crítica y propositiva abonando de esta manera al éxito de las formaciones y en consecuencia de los resultados del proyecto.
Que factores han obstaculizado la contribución del proyecto al indicador (texto libre): algunas OSC se encuentran limitadas en el acceso a los medios digitales y la conectividad requerida para participar de forma regular en las actividades. Esta situación ha impedido que se impacte en un mayor número de OSC y, de esa forma, contribuir más al indicador.
Evidencias que sustenten la contribución al indicador Nombre del archivo y URL



2.2 Contribución al Programa de País (CPD 2021 -2025)

Indicador del Programa de País (PNUD) al que contribuye el proyecto
Nombre del Indicador: 1.1.1. Número de políticas y Programas Sociales y Sistema de Protección Social con enfoque de género y DH
Valor actual – acumulado (número, porcentaje, o SI/NO dependiendo del tipo de indicador): Sí Sí
Que factores han facilitado la contribución del proyecto al indicador (texto libre): lo que más contribuye es el carácter teórico-práctico de las formaciones que impacta directamente en los documentos estratégicos de las OSC, este impacto incide en la formulación de programas o modelos de intervención de las OSC que incorporan en mayor o menor medida los enfoques prioritarios como género y EBDH. Por otro lado, las OSC se empoderan en su rol de vigilantes y asumen la importancia de monitorear el proceso de implementación de la Agenda 2030 y sus enfoques, lo que de manera indirecta abona a que el sector público los incorpore en sus planes y programas.
Que factores han obstaculizado la contribución del proyecto al indicador (texto libre): el proyecto se encuentra limitado en cuanto a las posibilidades de seguimiento y monitoreo a las OSC, por lo que su impacto se queda en un primer nivel de sensibilización y capacitación en el que se logran cambios positivos que se reflejan en los productos de los cursos, no obstante, al no tener formalizado un proceso de seguimiento a la implementación efectiva de los enfoques ese impacto puede disminuir de forma importante pues al enfrentar dificultades tanto en diseño como ejecución de sus programas con estos enfoques las OSC pueden desistir en su aplicación.
Evidencias que sustenten la contribución al indicador Nombre del archivo y URL



2.3 Resultados del Proyecto

Resultado 1: Las y los directores y personal en función operativa de las OSC Se apropian de los enfoques de derechos, inclusión social y desarrollo sostenible, de manera que sus actividades están guiadas y comprometidas al logro de la Agenda 2030.

Objetivo: fortalecer a las OSC en términos de derechos humanos, inclusión social y desarrollo sostenible, en el marco de la Agenda 2030, mediante el desarrollo de capacidades con EBDH y de resultados para que la atención que estas organizaciones brindan tenga impacto efectivo.

Indicadores	Línea de base	Meta	Fuente de verificación
1.1. Porcentaje de las y los participantes de las OSC que incrementan sus conocimientos en materia de EBDH, desarrollo sostenible e inclusión	0%	80%	Informe de resultados del proyecto
1.2. Porcentaje de las y los participantes de las OSC que incrementan sus conocimientos para vincular sus modelos de intervención de sus OSC con la Agenda 2030 y los ODS	0%	80%	Informe de resultados del proyecto

Breve descripción del logro del proyecto en este resultado: para calcular el **indicador 1.1.** se tomó la calificación promedio de la evaluación inicial y final y los cuestionarios por módulo. Los resultados indican que al finalizar la formación **93%** de las y los participantes cuentan con conocimiento en materia de EBDH, desarrollo sostenible e inclusión, lo que indica un incremento de 13.2 puntos porcentuales respecto a la línea base. Para medir el **indicador 1.2.** se tomaron en consideración los reactivos de la evaluación inicial y final relacionados con los conceptos clave y componentes de la Agenda 2030, los cuestionarios del Módulo II. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, y el Módulo III. Las organizaciones de la sociedad civil, Nacional Monte de Piedad y la Agenda 2030, además de los resultados obtenidos de la actividad central de Módulo III, donde las y los participantes identificaron de manera práctica la correlación entre un objetivo, meta e indicador de su OSC con un ODS. Los resultados indican que **93.01%** de las y los participantes cuentan con los conocimientos para vincular sus modelos de intervención de sus OSC con la Agenda 2030 y los ODS, lo que refleja un incremento de 15.34 puntos porcentuales con respecto de la línea base. De manera puntual al finalizar el curso 8 de cada 10 participante conocen el papel de las OSC en la Agenda 2030 y conocen a cerca de la localización de la Agenda 2030, lo que representa un incremento de 14.03% y 12.77%, respectivamente, frente a la línea base.

Resultado 2: Las y los directores y personal en función operativa de las OSC establecen rutas críticas para: a) integrar el EBDH en sus modelos de intervención b) establecer una Teoría del Cambio con integración del EBDH y, c) establecer el Sistema de Monitoreo y Evaluación.

Objetivo: proporcionar a las organizaciones herramientas que les permitan integrar el EBDH y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus actividades, establecer una Teoría del Cambio que integre este enfoque, y un sistema de monitoreo y evaluación.

Indicadores	Línea de base	Meta	Fuente de verificación
2.1. Porcentaje de las y los participantes de las OSC que desarrollan capacidades para incorporar o actualizar la teoría del cambio en sus modelos de intervención	0%	80%	Informe de resultados del proyecto
2.2 Porcentaje de las y los participantes de las OSC que desarrollan capacidades para desarrollar o fortalecer su sistema de monitoreo y evaluación.	0%	80%	Informe de resultados del proyecto
2.3. Porcentaje de las y los participantes de las OSC que cuentan con capacidades para integrar el EBDH y los ODS en sus modelos de intervención	0%	80%	Informe de resultados del proyecto

Breve descripción del logro del proyecto en este resultado: los resultados del **indicador 2.1.** se generaron a partir de la calificación obtenida por las y los participantes en los reactivos de la evaluación inicial y final sobre la teoría del cambio, así como los resultados del cuestionario del Módulo IV. Enfoque basado en derechos humanos con impacto efectivo. De acuerdo con los datos finales del curso **9 de cada 10** participantes desarrollaron capacidades para incorporar o actualizar la teoría de cambio, lo que representa un incremento de cerca del 10% respecto a la línea base. Para calcular el **indicador 2.2.** se tomaron los resultados de los reactivos de la evaluación inicial y final relacionados con monitoreo y evaluación, y los resultados de la actividad central del Módulo IV, donde las y los participantes pusieron en práctica sus conocimientos para definir indicadores para medir el cumplimiento del derecho (s) vulnerado (s). Por lo tanto, en cuanto a desarrollo de capacidades los resultados indican que **94.85%** de las y los participantes demostraron capacidades

Resultado 2: Las y los directores y personal en función operativa de las OSC establecen rutas críticas para: a) integrar el EBDH en sus modelos de intervención b) establecer una Teoría del Cambio con integración del EBDH y, c) establecer el Sistema de Monitoreo y Evaluación.

Objetivo: proporcionar a las organizaciones herramientas que les permitan integrar el EBDH y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus actividades, establecer una Teoría del Cambio que integre este enfoque, y un sistema de monitoreo y evaluación.

Indicadores	Línea de base	Meta	Fuente de verificación
2.1. Porcentaje de las y los participantes de las OSC que desarrollan capacidades para incorporar o actualizar la teoría del cambio en sus modelos de intervención	0%	80%	Informe de resultados del proyecto

para aplicar los primeros pasos para la implementación del EBDH y en específico para elaboración de indicadores para una o varias categorías del derecho. Para evaluar las capacidades (**indicador 2.3**) que, producto del curso, desarrollaron las y los participantes para integrar el EBDH y los ODS en sus modelos de intervención, se tomó en consideración los resultados de la evaluación inicial y final, los cuestionarios de cada módulo, así como los ejercicios prácticos de los módulos I, III, IV, V y VI. Los resultados indican que al finalizar el curso cerca de **9 de cada 10** participantes cuentan con las capacidades para integrar el EBDH y los ODS en sus modelos de intervención, lo que representa un incremento de 8.56 puntos porcentuales respecto de la evaluación inicial.

Resultado 3: Las y los directores y personal en función operativa de las OSC Se vinculan con las organizaciones participantes en el curso.

Objetivo: proporcionar herramientas prácticas para que las OSC puedan brindar atención alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al Enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH) y a la inclusión social.

Indicadores	Línea de base	Meta	Fuente de verificación
3.1. Número de eventos de vinculación entre OSC realizados	0	4 eventos	Informe de resultados del proyecto

Breve descripción del logro del proyecto en este resultado: con la finalidad de promover la vinculación entre organizaciones participantes del curso, el **indicador 3.1.** contabiliza el número de eventos de intercambio entre OSC, como lo fueron la sesión inicial y final y los intercambios de



Resultado 3: Las y los directores y personal en función operativa de las OSC Se vinculan con las organizaciones participantes en el curso.

Objetivo: proporcionar herramientas prácticas para que las OSC puedan brindar atención alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al Enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH) y a la inclusión social.

Indicadores	Línea de base	Meta	Fuente de verificación
3.1. Número de eventos de vinculación entre OSC realizados	0	4 eventos	Informe de resultados del proyecto
experiencias. Los resultados indican que se superó la meta respecto al número de eventos de intercambio programadas y realizados, siendo cuatro la meta establecida en el marco de resultados y cinco los realizados.			

3. DESEMPEÑO DEL PROYECTO A NIVEL DE EFECTO

¿Cuál ha sido el principal cambio transformacional impulsado por el proyecto?

Los cambios que promueve este proyecto se reflejan las organizaciones e instituciones del sector social en México. Se trata de cambios tanto en sus enfoques como en sus formas de intervención que se ven alineadas y fortalecidas con la apropiación de la visión de la Agenda 2030 y de los ODS. Este fortalecimiento posiciona y prepara a las OSC para mejorar su impacto y generar evidencia de sus aportes, de forma que su rol como agentes de cambio y actores clave de la Agenda 2030 es más claro y contundente.

Las OSC que recibieron las Guías de Intervención y que cursaron el Modelo de formación y capacitación se comprometieron a elaborar protocolos y mecanismos para garantizar la no vulneración a DDHH, tanto al interior de la organización como hacia afuera; así como a redactar una manifestación política respecto a la importancia de EBDH en todas sus acciones. Institucionalmente transitan hacia una visión de los DDHH más integral en la que la vulneración de derechos es una acción que nos compete vigilar en cualquier ámbito, así como a garantizar la igualdad y no discriminación de forma irrestricta en cada una de las intervenciones que realizan. Podemos decir que el cambio institucional más relevante que observamos es que las OSC se asumen como titulares de responsabilidades y generan los documentos que así lo avalen y que garanticen la acción oportuna para identificar y remediar cualquier forma de vulneración a DDHH. Transitan así de organizaciones “benefactoras” o “que dan asistencia” a OSC promotoras, vigilantes y garantes de derechos de población que ha sido vulnerada y de la que promueven el empoderamiento.



4. SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

¿En qué medida son los resultados del proyecto sostenibles en el tiempo?

Una de las estrategias seguidas para el fortalecimiento de las OSC fue hacer exigible la participación de personal de las organizaciones tanto en rol directivo como en rol operativo. Teniendo en cuenta que el personal directivo es el que tiene la tarea de promover y dirigir los modelos institucionales de intervención social y, además, es el personal que suele sufrir menos rotación. Con esta medida, buscamos garantizar que el impacto del fortalecimiento sea más duradero y logre la institucionalización de los enfoques propuestos. Esta estrategia fue implementada exitosamente y logramos la participación e involucramiento del 99% del personal directivo de las OSC, lo que brinda una mejor condición para que los buenos resultados del proyecto sigan impactando a las organizaciones en el tiempo.

5. DESARROLLO DE CAPACIDADES

¿Cuál es la contribución del proyecto al desarrollo de capacidades?

El objetivo principal del proyecto es del desarrollo de capacidades por lo que su contribución a este ámbito es significativa. Para su realización se hizo un diseño curricular e instruccional inspirado en las propuestas teóricas y metodológicas del desarrollo de capacidades que el PNUD ha adoptado y sugerido como eje esencial para potenciar el alcance y el logro de la Agenda 2030, con su visión centrada en la persona. De este modo, las formaciones implementadas en el proyecto fortalecen las capacidades de las y los integrantes de las OSC de forma integral en la medida de que no solo es una preparación teórica que responde al ¿qué? Sino que también desarrolla el ¿cómo?

6. GÉNERO

¿Cuáles fueron los resultados del proyecto en cuanto a la transversalización de género en sus actividades?



El resultado principal fue la reflexión acerca del rol relevante que tienen las OSC en alcanzar la agenda 2030 y cómo sus acciones repercuten en la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, en el mejoramiento del acceso al disfrute de todos los derechos para todas y todos, así como en la remediación de las vulneraciones sufridas por grupos históricamente excluidos, en especial mujeres y niñas. La reflexión, a su vez, derivó en acciones concretas de planeación alineadas a los enfoques propuestos, entre ellos el de género. Las cuatro Guías de Intervención diseñadas desarrollaron la perspectiva de género como uno de los enfoques transversales para toda intervención con visión de Agenda 2030. Para cada Guía se documentó porque esta perspectiva es imprescindible para el desarrollo. Se aportaron datos sobre género y salud, género y educación y género y trabajo; también se propusieron estrategias de acción para promover la igualdad de género como el enfoque de interseccionalidad para la obtención de datos y diseño de actividades. El resultado es que se motivó de forma continua a las OSC a desarrollar esta misma actividad (desagregar datos y diferenciar en sus mismos indicadores el desempeño de hombres y mujeres) en todos sus programas y proyectos, así como a reflexionar e implementar acciones para igualar todas las diferencias de acceso o de cualquier índole que puedan estar ocasionando que las mujeres tengan un menor acceso, desempeño, logro en el marco de sus acciones.

Metas específicas, indicadores de impacto y presupuesto designado.

No se establecieron metas específicas en cuanto a la transversalización de género en el proyecto.

7. LECCIONES APRENDIDAS

¿Qué lecciones aprendidas se han obtenido?

Una intervención adecuada fue la forma de contacto y seguimiento a las OSC. Se implementó una estrategia coordinada con la contraparte para la invitación, selección, registro y acompañamiento a las OSC que dio frutos que se reflejaron en una alta participación, compromiso y valoración positiva por parte de las organizaciones. Partimos del hecho de que se trata de organizaciones diversas y establecimos una ruta de contacto diferenciada con distintos canales de comunicación basados en las necesidades y realidades concretas de las OSC que van desde diferentes horarios de disponibilidad y diversos perfiles profesionales y de habilidades tecnológicas con los que generamos una propuesta de atención diversificada que fue el principal acierto.

8. RECOMENDACIONES

¿Qué recomendaciones pueden beneficiar el diseño o implementación de otros proyectos?



De acuerdo con la experiencia y resultados de este proyecto, cuando se trate de procesos de formación y capacitación, se recomienda integrar una estrategia de seguimiento para la que pueden emplearse medios tecnológicos y herramientas de networking. El equipo del proyecto estuvo haciendo ese seguimiento a través de medios y redes de manera informal, asumiendo el compromiso con las organizaciones para mejorar el impacto de toda la estrategia, pero al no haber establecido una fase de seguimiento ni haber formalizado los canales para ello no se puede sistematizar ni conocer su alcance.

9. EVALUACIÓN EXTERNA

¿Durante la vida del proyecto se efectuó alguna evaluación externa?		
Sí:	No: X	De qué tipo:

10. DESEMPEÑO FINANCIERO

Gasto del proyecto			
Presupuesto Total	\$2,687.336.49 MXN	Gasto Total	\$2,687.336.49 MXN
En caso de que se haya suscitado una variación en el presupuesto original, explicar los motivos y las consecuencias del evento: el presupuesto inicial del proyecto se amplió a petición de la contraparte de implementar una etapa adicional de formación a la que se sumaron 130 organizaciones adicionales a las 140 establecidas para la primera etapa. De este modo, se aumentó el presupuesto y alcance del proyecto.			
Remanente del proyecto: no hay remanente			
Destino del remanente: no hay remanente			

Co-financiamiento	
Monto: N/A	Donante: N/A
Porcentaje de co-financiamiento sobre el total del proyecto: N/A	

Principales recomendaciones de auditoría



N/A

Elaborado por: Ana Gómez

Revisado por: Cynthia Martínez

Firmas:

A. Gómez

Fecha: 30/09/2021

Fecha: 30/09/2021